

ALFIL: LIBERTAD DE EXPRESIÓN

SI en el teatro Alfil, después de la representación, se incumplen las normas municipales al transformar su patio de butacas en improvisado bar o café, parece lógico que las autoridades municipales intervengan para prohibir un comercio sin licencia que perjudica a los vecinos y a los otros comerciantes de la zona, que pagan sus impuestos. Pero que el concejal señor Matanzo, caricaturizado en la obra que se representa en el teatro, aproveche la irregularidad posterior para impedir que se celebren representaciones, es algo inadmisibles y que atenta contra la libertad de expresión consagrada en la Constitución democrática española. El teatro refleja el termómetro cultural de una ciudad y también la libertad con que se puede denunciar a esa misma sociedad y a los poderes en ella establecidos. Eso es así desde Esquilo. Aprobamos, pues, que, dentro de la ley, se impida que se produzcan irregularidades en un teatro tras las representaciones que le son propias. Rechazamos, con toda energía, el que se aprovechen esas irregularidades para ofender a la libertad de expresión clausurando un centro en el que ésta se manifiesta. El alcalde de Madrid, señor Álvarez del Manzano, tiene el deber de hacer que se respete la ley en cuanto a las irregularidades que puedan producirse, pero tiene una obligación mayor: acatar la Constitución y defender la libertad de expresión que el señor Matanzo ha anunciado públicamente que va a restringir.